



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
69
Fecha
10-06-2022

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA.	76.298.660-4	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
LUIS SEBASTIAN BARRROS ABRIGO	9.678.417-1	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
AV DEL VALLE	714	222701370

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA REPUBLICA DE CHILE		VIA1012
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3075

SOLICITA PERMISO PARA
O.B.N.U.P. EN 1.862 M2. TOTALES, PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO " CONSERVACION DE VIAS URBANAS PROCESO 2017, COMUNAS DE RANCAGUA, MOSTAZAL, GRANEROS, MACHALI Y DOÑIHUE, REGIÓN DE OHIGGINS", EN VARIOS SECTORES(SEGÚN LISTADO ADJUNTO)

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 1.862 M2 O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 82 DÍAS A CONTAR DEL 10-06-2022 AL 30-08-2022.

1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.

2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.

3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.

4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.

5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA.	76.298.660-4	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
-----	-----	
Dirección	Profesión	

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD PERMISO OBRAS MENORES	TITULO PROFESIONAL
ORD. N°0071 DIT. N°0059 DE FECHA 10-06-2022	COPIA BOLETA GARANTIA SERVIU N°46867 BCO SANTANDER
PERMISO ESPECIAL DE TRANSITO N°0065 DE FECHA 10-06-2022	RESOLUCION EXENTA N°2991 DE FECHA 09-12-2021
LISTADO OBRAS A EJECUTAR	RESOLUCION EXENTA N°2243 DE FECHA 22-10-2021 ADJUDICACION
CARTA DE RESPONSABILIDAD	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 2.400
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DE FECHA	10-06-2022
26504792		

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son

JOU/CSL/JGP



JUAN CARLOS ORTIZ URZUA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

03544/2022